

CARTA PODER

_____ de octubre de 2022

ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA DE ASOCIADOS ASOCIACIÓN NACIONAL DE ABOGADOS DE EMPRESA, COLEGIO DE ABOGADOS, A.C.

Por medio de la presente, en mi carácter de Asociado Activo de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE ABOGADOS DE EMPRESA, COLEGIO DE ABOGADOS, A.C. ("ANADE Colegio"), otorgo en favor de

_____, un poder suficiente, cumplido y bastante, para que conjunta o separadamente, cualquiera de ellos, pueda representarme ante esa Asamblea Nacional Ordinaria de Asociados de ANADE Colegio que se llevará cabo a las 19:00 horas en primera convocatoria, o a las 19:15 horas en segunda convocatoria, el día 6 de octubre de 2022, en el Hotel Hyatt Regency, ubicado en la avenida Campos Elíseos #204, colonia Polanco, C.P. 11560, en la Ciudad de México y vote en la forma que previamente han sido instruidos por el suscrito respecto de los asuntos que se tratarán en dicha Asamblea conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Nombramiento de Presidente, Secretario y Escrutadores e instalación de la Asamblea.
- II. Informe del Presidente del Consejo Directivo Nacional sobre el proceso de elecciones de ANADE Colegio que se ha venido llevando al cabo desde el 12 de octubre de 2021, para elegir al miembro de ANADE Colegio que ocupará el cargo de Primer Vicepresidente durante el bienio 2023-2024 y a otros dos miembros de ANADE Colegio, mismos que se incorporarán en su momento al Consejo Directivo Nacional, en caso de ser favorecidos por el voto mayoritario de los Asociados presentes o representados en esta Asamblea.
- III. Nombramiento o ratificación de Escrutadores para la elección e inicio del proceso de votación de las Planillas previamente registradas. Cómputo de votos e informe de los Escrutadores sobre el resultado de la elección.
- IV. Nombramiento del Primer Vicepresidente que haya resultado electo después del proceso de votación referido en el punto III., anterior, quien se integrará al Consejo Directivo Nacional de ANADE Colegio, presidido por la licenciada Nuhad Ponce Kuri, a partir del 1º de enero de 2023 y fungirá como Presidente del Consejo Directivo Nacional durante el bienio 2025-2026.
- V. Conclusión, nombramiento de delegados especiales y levantamiento de la Asamblea.

Dentro de la especialidad del presente mandato, los apoderados gozarán de las más amplias facultades de representación, en los términos de los dos primeros párrafos del Artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y su correlativo del Código Civil Federal.

Ratifico desde ahora los actos que los apoderados ejecuten en el ejercicio legal del presente mandato.

Atentamente,

Nombre y Firma*

TESTIGO

TESTIGO

Nombre y firma*

Nombre y firma*

*Deberán acompañarse copia de las identificaciones oficiales.